



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-7-L119.-

DECRETO ALCALDICIO Nº699 .-

DALCAHUE, 04 de Marzo de 2019.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 614 de fecha 21 de Febrero del 2019, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "Adquisición de Bombones Artesanales", para actividad del día de la mujer en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión Extraordinaria Nº 17 fecha 14 de Diciembre del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa *Rol 148-2016-P-A*; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUese, La propuesta Pública para la "Adquisición de Bombones Artesanales", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-2-LE19 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Carla Paulina González González Rut: .	1

2.- INFORMESE a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- > Alcaldía
- > Secretaría Municipal
- > Dirección Desarrollo Comunitario
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > **Transparencia**
- > Unidad de control
JSHS/CIV/AGS/mpv.

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-7-L119

"CONVENIO DE SUMINISTRO EN ADQUISICION DE BOMBONES ARTESANALES"

En Dalcahue 04 de Marzo de 2019, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue conformada por Don. Álvaro Gallardo Sánchez, Dideco; Jaime Alvarado Subiabre, Asistente social. En virtud del acta de apertura con fecha 04 de Enero de 2019 y luego de revisar la documentación adjunta en el Portal Mercado Público. Esta comisión concluye lo siguiente:

Que se presenta 01 proponente en Portal Mercado Público y luego de revisada la documentación propone la adjudicación de la siguiente línea al siguiente oferente por haber cumplido con los criterios de evaluación.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
CARLA PAULINA GONZALEZ GONZALEZ Rut: _____	1

Para constancia Firman.



JAIME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ÁLVARO GALLARDO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-7L119
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN ADQUISICION DE BOMBONES ARTESANALES”

En Dalcahue 04 de Marzo del 2019, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada “Convenio de Suministro en Adquisición de bombones artesanales.”

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
CARLA PAILINA GONZALEZ GONZALEZ Rut: _____	\$ 420.168 + IVA

Para constancia firman.



JAIME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ALVARO GALLARDO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

Dalcahue, 04 de Marzo de 2019.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-7-L119, para la Adquisición de “Bombones Artesanales”, para actividad del día de la mujer en la Ilustre Municipalidad Dalcahue. Cárguese a la **cuenta 2401008 C. Costo 030301**



Roxana Carcamo Calisto
ROXANA CARCAMO CALISTO

Dir. De Administración y Finanzas

Dalcahue